



Resolución Ministerial N° 276-2011-MC

Lima, 01 AGO. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2011-MC se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, estableciéndose en su artículo 15° que la Secretaría General cuenta con la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, como oficina de apoyo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2011-MC, se designó a la señora Maria del Pilar Appiani Ojeda en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura;

Que, la mencionada funcionaria ha presentado renuncia al cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia de la señora Maria del Pilar Appiani Ojeda en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la señora Melanie Olga Pérez-Cartier Gardella en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SUSANA BACA DE LA COLINA
Ministra de Cultura